

CIRCULAR 6-2018

CRITERIUM REGIONAL 2018

- **OTROS INFORMACIONES:**
 - Cada Club con participantes en el Criterium deberá nombrar a un **DELEGADO**, el cual será el máximo responsable de todos los miembros asistentes de ese Club. También será el único interlocutor válido con el Directorio Técnico de la prueba.
 - Se creará el **comité de delegados**, que estará formado por el DT y por cada uno de los delegados de los Clubes. Su función será la de decidir sobre cualquier conflicto que surja durante el Criterium.
 - El Delegado, así como los técnicos de cada Club que queráis que tengan acceso a la pista, nos lo tenéis que comunicar antes del jueves 12 en el correo federacion@esgrimacyl.es para poder hacerles la acreditación.
 - Una vez finalizado el plazo de inscripción de los tiradores, se os comunicará que categorías y armas no salen con el fin de que podáis inscribirles en otras distintas y no dejar a ningún niñ@ sin participar.
 - Os recuerdo la importancia de que comunicéis a socios y familiares la posibilidad de participar como voluntarios e inscribirse como tales en la web.
 - Es importante la colaboración de todos y cada uno de los miembros de los clubes, para conseguir que este critérium sea una gran fiesta de la que sentirnos todos orgullosos.